

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

COMISARIA DE AGUAS

Ref. Local: 251980/09.

Ref. Alberca: 1392/2009.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a Gravera Puente Portusa, S.L., con DNI/CIF B-45243573, la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales del río Tajo con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Usos industriales.

Volumen máximo anual: 16.886 metros cúbicos/año.

Caudal máximo concedido: 1,80 l/seg.

Caudal máximo instantáneo: 4 l/seg.

Tipo de captación: Aguas superficiales del río Tajo.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Albarreal de Tajo (Toledo).

Polígono y parcela: Río Tajo (parcela 11 del polígono 5).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid.-El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro Carrasco.

N.º I.-2186